

**HECHO ESENCIAL**

**INVERSIONES LP S.A**

Santiago, 28 de marzo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jaúregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informo a Ud. que en sesión ordinaria del Directorio de la sociedad Inversiones LP S.A. celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025 a las 12:00 horas, en Avenida Nueva de Lyon N° 72, piso 6, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, y por sistema *Teams*. Las materias a ser tratadas en la Junta son las que se indican a continuación:

1. Examinar la situación de la sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2024, y aprobar la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024;
2. Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
3. Informar sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el período 2024;
4. Fijar para el año 2025 la remuneración del Directorio de la Sociedad;
5. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2025;
6. La designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales;
7. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se facultó al gerente general de la sociedad para cumplir con todas las formalidades que se requieran para llevar a efecto la Junta de Accionista antes citada, que se ha acordado convocar.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, el Directorio de la Sociedad acordó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos (plataforma "Teams") que les permita participar y votar de manera remota, en

los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero.

Atentamente,

---

**Marcelo Arancibia Rodríguez**

**Gerente General**

**Inversiones LP S.A.**